

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:20-08-2019

Folio:2019-18659
Certificado de ingresos:2019-343612
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO RODRIGUEZ NAVARRO
Domicilio: 
Telefono: 
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 349-072-008
Propietario: LAURA LETICIA RAMOS DIAS
Domicilio: CALLE 17 DE JUNIO 18 COLONIA 2 DE OCTUBRE


VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

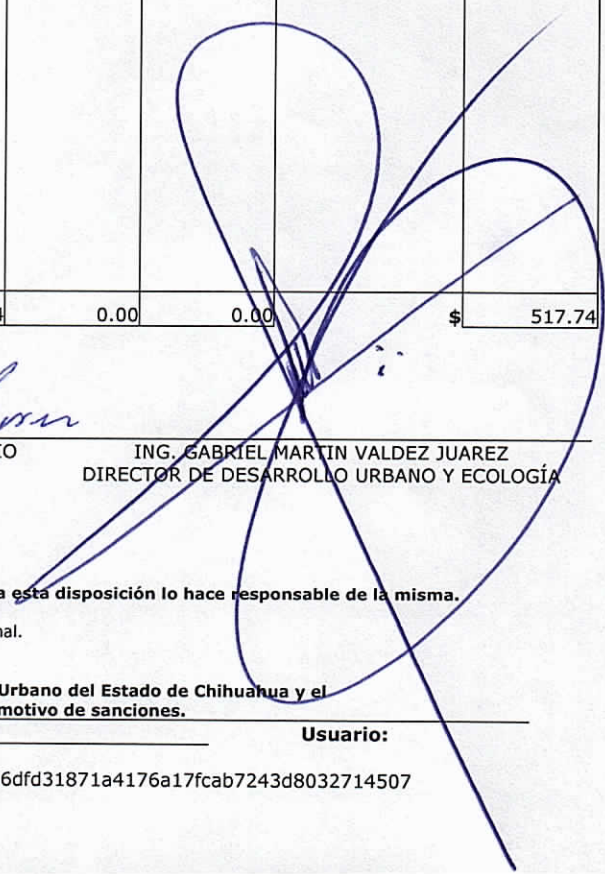
3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.77	0.00	0.00		369.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.77	0.00	0.00		73.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	43.77	0.00	0.00		73.96
TOTALES			87.54	0.00	0.00		\$ 517.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA


ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO


ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-08-2019 9:6:22

Usuario:

Dirección: null

302d0215008e6128e3318baa4c5c3db606ab8d2237e4bd0c74021438796dfd31871a4176a17fcab7243d8032714507

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.